



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 715

Pág. 1

## ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA

Sesión núm. 29

celebrada el jueves 7 de febrero de 2019

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. (Número de expediente 121/000038):

- Del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Aguiriano Nalda). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002288); Socialista (número de expediente 212/001946); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/002048 y 212/002041) y Ciudadanos (número de expediente 212/002175) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 2

**Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías.

Buenos días, secretario de Estado. Le damos la bienvenida a esta Comisión de Asuntos Exteriores de comparecencias ordinarias para presentar los Presupuestos Generales del Estado de cada sección. Esta comparecencia se aplazó de la semana pasada a esta mañana y fue solicitada por los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Ciudadanos. Como es habitual, la sesión comenzará con la intervención del secretario de Estado sobre el presupuesto y, a continuación, intervendrán los grupos de menor a mayor para hacer las preguntas que estimen pertinentes.

Secretario de Estado, bienvenido. Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Aguiriano Nalda): Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Ante todo, agradezco la comprensión y flexibilidad que nos ha llevado a aplazar la comparecencia del viernes pasado a hoy. En este caso la gripe pudo conmigo por primera vez en más de treinta años, lo cual ha hecho decir a algunos amigos míos en Bruselas que ha debido de ser la gripe española, obligándome a explicar y desmentir que la gripe española no fue ni gripe ni española, pero sus señorías saben que las leyendas y los mitos tienen las patas y la vida largas, y hoy en día con las *fake news* ni les cuento.

Gracias por darme la oportunidad de comparecer ante esta Comisión y exponer el proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado para la Unión Europea. Como conocen, el Real Decreto 1271/2018, de 11 de octubre, desarrolló una estructura básica nueva del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, con el cambio de nombre incluido, modificando el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, y estableció así la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. En dicho decreto se creó la Secretaría de Estado para la Unión Europea, sustituyendo a la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, que se ocupa tanto de las relaciones con las instituciones de la Unión Europea, por supuesto, como de las relaciones bilaterales con los Estados miembros de la Unión, con los países candidatos, con los países del Espacio Económico Europeo y con otros países europeos. A esta secretaría de Estado le corresponde, además, la tarea de coordinar las actuaciones de las administraciones públicas, tanto locales como autonómicas, y de toda la Administración General del Estado en el ámbito de la Unión Europea. Eso incluye de forma destacada la representación permanente de España ante la Unión Europea, nuestra embajada ahí, por tanto, en Bruselas, ante las instituciones europeas, que depende administrativa y financieramente de esta secretaría de Estado.

Como sus señorías igualmente conocen, una de las prioridades esenciales de nuestra política exterior es la defensa de nuestros intereses en la Unión Europea y el mantenimiento de las mejores relaciones posibles con nuestros vecinos europeos, atravesando actualmente, como lo estamos haciendo, un momento importantísimo, marcado por tres grandes puntos de inflexión: primero, la inminente salida del Reino Unido de la Unión —por lo menos en principio, porque cabe esperar de todo en este larguísimo y triste capítulo de la historia de la Unión Europea—, el *brexit*; segundo, la negociación del marco financiero plurianual para los años 2021-2028, que es en realidad un verdadero programa político, donde habrá que definir las prioridades políticas que nos corresponde o nos interesa financiar, y tercer elemento, la próxima renovación del Parlamento Europeo a través de las elecciones del 26 de mayo y, a continuación, de la Comisión Europea, del presidente del Consejo Europeo y del presidente del Banco Central Europeo, por ejemplo.

El *brexit* ya ha supuesto, sigue suponiendo y nos tememos que seguirá suponiendo un enorme desgaste de energía en la Unión Europea, pero no debe hacernos olvidar la necesidad imprescindible de relanzar la agenda estratégica sobre el futuro de la Europa a veintisiete. Por ello, el marco financiero plurianual de la Unión Europea determinará los medios y las prioridades políticas de las que nos dotamos, porque es un elemento clave en el recorrido de la evolución de la construcción y consolidación de esta Unión Europea, que es una política de Estado muy ampliamente compartida desde el punto de vista parlamentario y la más ambiciosa. Finalmente, empezará un nuevo ciclo institucional y político —como decía—, con un Parlamento, un Colegio de Comisarios y un presidente de la Comisión nuevos. Por tanto, un punto de inflexión real. Muchas veces se ha dicho que Europa estaba en una encrucijada. Probablemente esta vez es cierto del todo, no solo por lo que acabo de contar, sino por la evolución geopolítica del mundo y de Estados Unidos, Rusia, China... No lo voy a desarrollar aquí; puede ser objeto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 3

de otro debate apasionante en cualquier momento que lo deseen sus señorías. Por tanto, un momento que nos exige el máximo, como siempre, para defender los intereses de nuestro país, en una tarea desafiante, apasionante, pero a menudo preocupante.

Para llevar a cabo todas estas tareas y prioridades que acabo de resumir, el presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea cuenta con un solo programa del presupuesto del ministerio, el programa 142.B, para ser precisos, acción diplomática ante la Unión Europea. Para este año 2019 cuenta con un total de 21 264 410 euros, es decir, un incremento de 20 390 euros, menos del 0,1 %, como pueden apreciar, respecto al presupuesto inicial de 2018. Este incremento, muy leve, afecta principalmente al capítulo de gastos de personal y obedece casi exclusivamente al incremento retributivo recientemente pactado para toda la Administración del Estado, como conocen.

En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se ha producido un reajuste entre programas, que ha supuesto una disminución en este punto debido a la realocación de fondos por parte de las tres secretarías de Estado que existían hacia la recientemente constituida Secretaría de Estado de la España Global. Por tanto, a falta de incremento, el reparto no diría que de la escasez, pero tampoco de la abundancia. Del total del presupuesto gestionado por esta secretaría de Estado, el 39 % se gasta en servicios centrales y el 61 % en la Representación Permanente ante la Unión Europea, que, como bien saben sus señorías, representa también a todos los ministerios en Bruselas.

Desglose de este presupuesto de más de 21 millones de euros. En el capítulo 1, el más importante de esta secretaría de Estado, se incluye la dotación para gastos del personal adscrito a los servicios centrales en Madrid, que son 165 personas entre funcionarios y laborales —158 funcionarios y 7 laborales, para ser exactos— y las 146 personas que trabajan en la Representación Permanente de España ante la Unión, en Bruselas —51 funcionarios y 95 laborales—, es decir, un total de 311 personas entre Madrid y Bruselas. La gestión de este capítulo corresponde fundamental y lógicamente a la subsecretaría del ministerio y asciende este año a 16 739 530 euros o, dicho de otra manera, el 78,72 % del presupuesto total de la secretaría, es decir, un aumento en este caso del 0,42 % del capítulo 1 respecto al año pasado.

El capítulo 2, dotado con 3 619 310 euros, está destinado a los gastos corrientes en bienes y servicios derivados del funcionamiento ordinario, como alquileres, comunicaciones, suministros, material de oficina, trabajos realizados por otras empresas, servicios técnicos especializados, asistencia a reuniones de grupos de trabajo y comités en las instituciones comunitarias, asistencia a las reuniones bilaterales con Estados miembros de la Unión Europea y otros Estados europeos. La dotación presupuestaria de este capítulo 2 ha disminuido un 1,11 % debido, como decía, al reajuste entre programas por la creación de la Secretaría de Estado de la España Global.

El capítulo 3, por un montante de apenas 8890 euros, está destinado a gastos financieros en la Reper, en Bruselas. En el capítulo 4 se incluye la dotación destinada a subvenciones, una partida que cuenta con 364 100 euros, con dos apartados. El primero son las subvenciones nominativas a dos asociaciones u organizaciones horizontales de gran tradición europeísta y muy conocidas por sus señorías, es decir, el Consejo Federal del Movimiento Europeo, que recibe 73 560 euros, y la no menos histórica Liga Europea de Cooperación Económica, con una subvención de 11 000 euros. Aprovecho la ocasión para felicitar, a través de ustedes también, a ambas asociaciones por la magnífica labor que realizan difundiendo en España el ideal europeísta. Lo hacen con pocos medios, mucha determinación y mucha creatividad, y sobre todo lo hacen desde una óptica que creo que es la correcta, que es de una manera absolutamente multipartidista y con alternancia muy sana en sus direcciones.

El segundo apartado de este capítulo de subvenciones es el más importante cuantitativamente y se concede en concurrencia competitiva, y por tanto abierta, con un presupuesto de 279 540 euros a través del concepto presupuestario 488, que se denomina actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea, y es al que se le imputa la línea de subvención 'Hablamos de Europa', que mantiene su dotación respecto al año anterior, muchísimo más baja de lo que llegó a ser antes de la crisis económica y financiera. El objetivo de esta iniciativa, 'Hablamos de Europa', es fomentar la celebración de actividades divulgativas relacionadas con temas europeos y cuya finalidad es acercar la realidad de la Unión Europea a los ciudadanos españoles y hacer que participen activa e interactivamente en estos debates, en estos diálogos. Por tanto, con esta subvención se pretende ayudar a las asociaciones, ONG u otros actores de la sociedad civil, de todo ámbito y tendencia, a seguir manteniendo vivo el debate europeo y a consolidar e incrementar las actuaciones de divulgación de las políticas de la Unión Europea. En las próximas semanas se va a publicar la convocatoria de subvenciones para 2019 —en concurrencia competitiva, por supuesto— para acciones de comunicación y actividades divulgativas para asuntos de la Unión Europea.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 4

Al hilo del éxito del proceso de consultas ciudadanas sobre el futuro de Europa en 2018 —cuarenta y ocho actos—, las acciones de este año tendrán, en principio, por objetivo la celebración de debates participativos con la ciudadanía para conocer sus impresiones, propuestas y/o críticas sobre el futuro del continente. En el capítulo 6 —el último que comentaré—, denominado inversiones reales y con una dotación de 532 580 euros, se incluyen las cantidades destinadas a la modernización de los equipos multifunción de la secretaría de Estado, con la finalidad de facilitar su gestión, así como, lógicamente, las inversiones mobiliarias e inmobiliarias necesarias en la Reper.

Presidenta, señorías, voy concluyendo. Atravesamos —como he dicho— un momento trascendental en la redefinición del futuro de Europa y del papel que España tiene que jugar —está jugando— en el nuevo ciclo político e institucional que se avecina. Como han comprobado —y saben—, el presupuesto de esta Secretaría de Estado de la Unión Europea es pequeño en su cuantía —21 millones de euros— pero imprescindible, lógicamente y en primer lugar, para el correcto funcionamiento y desempeño de los dos órganos que se ocupan de coordinar y definir la posición de España en la Unión Europea, es decir, la secretaría de Estado y la Representación Permanente. Tengo que decir a estas alturas, y tras prácticamente ocho meses en el cargo, que podemos estar absolutamente orgullosos todos de la competencia, la dedicación, el convencimiento y la permanente calidad de esta Administración del Estado que componen muchos altos cuerpos, no solo de exteriores sino abogados del Estado, TAC, economistas del Estado, etcétera. Francamente, por la experiencia que he tenido hasta ahora y la que tuve desde otros puestos de trabajo en relación con la Función pública española en este ámbito, tanto en Bruselas como aquí, hay realmente motivos para la satisfacción. En segundo lugar, este presupuesto es el sostén que permitirá garantizar una adecuada interlocución también con nuestros socios europeos a nivel bilateral.

Por último, otra pata fundamental de este presupuesto será la promoción de los diálogos ciudadanos —lo he dicho— y la implicación de nuestra ciudadanía en el debate sobre el futuro de Europa. En un tiempo de euroescepticismo, populismo, euronegativismo y más «ismos» que vivimos todos a lo ancho y largo del continente, es evidente que hay que destacar nuestra voluntad y la importancia de intentar revertir la desafección de los ciudadanos hacia las instituciones, mejorando su implicación en el debate europeo y acompañándoles, motivándoles y llevándoles a la convicción de la importancia —esta vez más que nunca— de su participación en las próximas elecciones de mayo.

Presidenta, señorías, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretario de Estado.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Maura para hacer las reflexiones y preguntas que estime oportuno.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta. Gracias, secretario de Estado, por sus explicaciones.

Ya sea gripe española, europea, madrileña o vasca, me alegro de que esté usted restablecido y podamos volver a las tareas parlamentarias.

En una primera lectura del texto de los presupuestos, este grupo no entiende que hayan decidido ustedes mantener la cuantía del presupuesto de su secretaría para este año. Como usted mismo ha evocado en la presentación de los presupuestos, tenemos multitud de desafíos por delante, siendo un país que necesita reforzar su papel en Europa: el desafío de la posible salida abrupta del Reino Unido de la Unión Europea, unas elecciones al Parlamento Europeo este mismo año y ustedes mantienen el mismo presupuesto que el año pasado. Ya que presentan unos presupuestos cuya estimación en ingresos es, como mínimo dudosa —y no lo dice este portavoz, lo dicen distintos responsables de la Comisión Europea e incluso del Banco de España—, podrían al menos tener en cuenta estos retos y estos desafíos que usted mismo ha evocado y que yo también subrayo. Reducen ustedes el presupuesto para formación y recortan los beneficios y los beneficiarios de las subvenciones de la secretaría. También es cierto que si toda las subvenciones funcionan igual de bien que las que han otorgado para organizar las consultas ciudadanas, no estaría mal que los españoles nos ahorráramos ese dinero, porque, ¿nos podrían decir las cifras de participación en esas consultas ciudadanas y cómo de representativas han sido en relación con la sociedad española? Eso, si usted tiene a bien contestarnos; si no, le formularemos la pregunta por escrito.

Ha hecho usted una referencia —que a mí me alegra personalmente— al Consejo Federal del Movimiento Europeo del que hoy, precisamente, celebramos los setenta años de su creación; setenta años, 70 000 euros. Aunque ustedes no puedan reforzar esa cantidad —si lo pudieran hacer me

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 5

encantaría—, en el caso de que entremos en el trámite de enmiendas parciales, ya le anuncio que nuestro grupo intentará promover, de acuerdo con otros grupos parlamentarios, un incremento de esta subvención por la importancia que tiene el Consejo Federal del Movimiento Europeo, por el buen trabajo que está haciendo y por la contribución que hace al europeísmo en España y a un europeísmo de calidad contrastada.

Un punto de inflexión del proceso de reflexión sobre el futuro de Europa son las elecciones al Parlamento Europeo, que tendrán lugar este año. Estas elecciones normalmente aquejan una baja participación por parte de los españoles y sufren la falta de información accesible sobre la Unión Europea y lo que España se juega en ella por parte del ciudadano medio. Eso genera indiferencia y desinterés por participar. Como país europeísta en el que el consenso prointegración ha sido tradicionalmente más fuerte que en casi ningún otro país de nuestro entorno, España no puede fiar la participación ciudadana en la Unión Europea solo haciendo coincidir la convocatoria con las elecciones municipales y autonómicas que, además, dejarán menos espacio en el debate público para confrontar las cuestiones propiamente europeas. Por ello, mi pregunta es: ¿Cómo tiene previsto el Gobierno hacer uso de los recursos de estos presupuestos para proporcionar esa información y hacerla más accesible a los ciudadanos y para fomentar el debate público sobre el futuro de Europa?

Otro de los aspectos que tiene en este momento gran importancia —y es uno de los retos de la Unión Europea— es la seguridad, que será un pilar fundamental de la Europa del futuro, especialmente desde la elección del presidente de los Estados Unidos y sus posiciones respecto a la contribución a la seguridad de los europeos por parte de quien fue siempre nuestro principal socio internacional en seguridad y en defensa. La cooperación estructurada permanente de la Unión Europea anunció el año pasado sus primeros diecisiete proyectos para reforzar la integración en el campo de la defensa, especialmente en el desarrollo de compras de material, ahorrando gastos y mejorando la eficiencia. España participa y participará en doce de esos proyectos. ¿Cómo contribuirá el mantenimiento de la cantidad presupuestada en estos Presupuestos Generales del Estado al desarrollo de estos doce proyectos? ¿Qué resultado esperan obtener para España, sus Fuerzas Armadas y su industria de defensa? La integración de las áreas de seguridad y la defensa serán, sin duda, pilares fundamentales del nuevo marco financiero plurianual entre los años 2021 y 2027 que presentará la Comisión Europea en mayo de este año y que fijará las prioridades financieras de la Unión Europea del futuro. ¿Cómo tiene previsto el Gobierno afrontar esta negociación? ¿Cuáles son las prioridades que defenderá el Gobierno a la hora de distribuir recursos europeos y cómo se refleja en estos presupuestos si ustedes deciden mantener los recursos destinados a la representación ante la Unión Europea?

Hemos visto —lo digo también de una forma amarga— el problema que supone la falta de armonización penal entre los Estados miembros y que es necesario identificar esos problemas y diseñar soluciones a los mismos, siempre desde el profundo respeto por los derechos y libertades fundamentales de los que disfrutamos todos los ciudadanos europeos. En este sentido, ¿tiene previsto el Gobierno impulsar una mayor integración en el área de justicia y seguridad? ¿Cómo prevé el Gobierno que estos presupuestos allanen el camino a esta integración? Se lo pregunté al secretario de Estado de Asuntos Exteriores y me contestó con un: Esto no es de mi área. Se lo pregunto a usted porque debe de ser de la suya.

En lo que respecta a Gibraltar, nos sorprende que, pese a estar pendientes de un *brexit* sin acuerdo, ustedes no contemplen un aumento presupuestario de ningún tipo en materia de acuerdos para Gibraltar. ¿Considera necesario llegar a acuerdos que garanticen el paso entre el Campo de Gibraltar y el Peñón? ¿No contemplan ustedes medidas para minimizar lo más posible el impacto del *brexit* —posiblemente sin acuerdo— sobre los ciudadanos del Campo de Gibraltar? Estas son las preguntas que me gustaría que el señor secretario de Estado me contestara en el turno de respuesta que tiene. En todo caso, si no fuera así, le anuncio que presentaríamos preguntas por escrito para recabar la información correspondiente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

A continuación, por el Grupo de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Farré.

La señora **FARRÉ FIDALGO**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, como consideraciones generales quiero decir que, a pesar del incremento del 6 % en política exterior respecto al año anterior, continuamos muy lejos de lo que se invertía en 2009; continuamos acumulando un recorte del 54,4 %. Celebramos que haya un notable aumento en la partida de becas de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 6

la escuela diplomática, que es algo que mi grupo había propuesto en los años anteriores, sin embargo, tenemos que lamentar que varias de las enmiendas que hemos ido presentando a lo largo de esta legislatura no se han incorporado. Los presupuestos de la sección 12 —los de la Unión Europea también— no presentan cambios sustanciales, son unos supuestos continuistas, por lo que continuaremos con la crítica que ya le hacíamos al anterior Gobierno y es que consideramos que falta ambición en la política exterior.

En lo que se refiere a la sección 142, nos sigue pareciendo insuficiente el presupuesto del cual dispone para hacer incidencia real y revertir las políticas de austeridad y disminuir la brecha de desigualdad económica y social que hay en nuestro país. Consideramos que necesitamos una política europea que frene la austeridad, que luche contra las desigualdades y respete y fomente los derechos humanos. Supongo que sabrá que el año pasado presentamos varias enmiendas a la sección 34 que lo que buscaban era poner sobre la mesa unas prioridades, que para nuestro grupo eran importantes, y que creemos que España debía liderar en el seno de la Unión Europea. Se las recuerdo, eran tres enmiendas que consistía en: uno, la creación de un fondo para impulsar que se creara un plan de choque de erradicación de la pobreza y la exclusión infantil, que hiciera que se aplicara de manera estricta la Carta Social Europea; dos, la creación de un fondo para la estrategia europea de aplicación del Convenio de Estambul en materia de inmigración y de asilo, que tuviera un enfoque interseccional de derechos humanos y de género; y tres, trabajar para que se implemente la comunicación sobre protección de niños y niñas migrantes, centrada en la protección de los derechos y las condiciones materiales de los MENA —de los menores migrantes no acompañados— en las fronteras y una vez en los países llegados. En relación con estas propuestas, me gustaría saber qué medidas tiene pensadas la secretaría, en qué sentido se les va a dar un giro a las políticas del Gobierno anterior para tener en cuenta estas tres prioridades.

Me gustaría llamar la atención y reiterar una crítica que hemos hecho varias veces sobre la sección 34. Nuestra crítica no es sobre la escasez de las partidas —de hecho hay una variación en que se incrementa un poco—, sino sobre todo al uso que se le da, puesto que consideramos que no van destinadas a disminuir la brecha económica y de género entre los países de la Unión Europea. Tampoco compartimos que se empleen en cuestiones como el Acuerdo Unión Europea-Turquía, a pesar de que haya disminuido 10 millones de euros y, además, continuamos pensando que es una partida cuya ejecución carece de transparencia.

Otro tema en el que nos gustaría insistir, que venimos poniendo sobre la mesa desde el inicio del *brexit*, es que estamos valorando si presentar una enmienda o no al respecto, puesto que insistimos en la necesidad de llevar a cabo un estudio que establezca y calibre las dimensiones reales del fenómeno de la migración española en el Reino Unido, pero sobre todo su naturaleza y sus características, para atender de forma concreta y realista las necesidades de la comunidad emigrada. Para identificar qué políticas públicas necesita nuestra ciudadanía en el Reino Unido en el próximo periodo —que viene complicado— es necesario conocer de manera real y efectiva la composición allí, cuáles son sus problemáticas y cuáles son sus necesidades. Esta Comisión comparte —no es una línea que compartimos— que lo prioritario es adecuar todos los recursos posibles a ofrecer garantías, apoyo y seguridad a nuestros conciudadanos. Somos conscientes de que lo compartimos e insistimos en que consideramos que es necesario este censo.

Sobre partidas concretas, le he hecho una pregunta sobre la 488 y ya la ha respondido. Es necesario un debate extenso en la sociedad sobre la Unión Europea, sobre los motivos que causan la desafección hacia la Unión Europea —es algo que venimos poniendo sobre la mesa en diversas Comisiones—. Finalmente, me gustaría preguntarle sobre las partidas de personal, puesto que hay variaciones. Por ejemplo, hay una fuerte caída del personal eventual, de 136 000 euros, sin embargo hay un aumento de personal funcionario y laboral, y me gustaría saber a qué se deben estas variaciones.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Gutiérrez Limones.

El señor **GUTIÉRREZ LIMONES**: Muchas gracias.

Estimado secretario, me alegro mucho verle recuperado; le vamos a necesitar en plena forma en estos meses trascendentales para la Unión Europea, y por ello también para España. Me gustaría apuntar algunos comentarios siguiendo el hilo de lo que ha sido su intervención. Es verdad que los presupuestos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 7

nunca son suficientes. Han comentado los portavoces anteriores que en un año esencial para la Unión Europea no son los presupuestos suficientes como para afrontar los retos que tenemos. Pero quiero señalar que este ministerio ha hecho un gran esfuerzo en la cooperación internacional, que era una asignatura pendiente, ya que se había disminuido sobremanera en los últimos años en los presupuestos, y creo que es la mejor tarjeta de visita que siempre ha tenido nuestro país en el ámbito internacional. El propio presidente del Gobierno ha dicho que se va a hacer un esfuerzo adicional en temas de cooperación con el pueblo venezolano.

Comentaba usted los tres grandes puntos de inflexión que se van a dar en la Unión Europea en los próximos meses y en los próximos años. Uno es el *brexit*, aunque es verdad que todavía no sabemos qué es lo que quiere el Reino Unido, aunque sí sabemos lo que quiere la Unión Europea. Creo que el *brexit* ha sido sobre todo un elemento cohesionador de la Unión Europea. En el ámbito institucional, porque por fin Europa ha tenido una sola voz en la negociación, sin fisuras; en el ámbito de los Estados también, porque ningún país se ha planteado —ni siquiera ha dudado— la posibilidad de salir del foro de la Unión Europea, y también de los ciudadanos, porque el eurobarómetro refleja que ha mejorado sustancialmente la visión de los europeos hacia la Unión Europea y hacia la moneda única.

Por otro lado, yo creo que ha sido un elemento catalizador importante para cambiar el estatus que teníamos cuando España entró dentro de la Unión Europea en relación con Gibraltar. Se han redactado cinco memorándums, que más allá de la situación final de cómo quede el *brexit* esos quedarán perennes y permanentes en una nueva relación que tenemos con Gibraltar. Me alegro mucho de las gestiones realizadas en lo que ha sido también el Comité de Representantes Permanentes en la Unión Europea donde, por fin, en un documento se reconoce por primera vez que Gibraltar es una colonia.

Es verdad que tenemos otro gran reto, que es el marco financiero plurianual, que es sencillamente el proyecto a medio plazo de lo que va a hacer la Unión Europea para ganar la credibilidad interna, recuperar la pérdida de esa cesión que han tenido los europeos hacia la Unión Europea, y también para decidir qué va a hacer la Unión Europea como actor global dentro de la nueva geopolítica mundial.

Por último, hablaba de las elecciones europeas, trascendentales, así es. De hecho, nuestro grupo ha presentado una iniciativa parlamentaria, donde lo que busca —como antes decía también el señor Maura— es el impulso de los valores de la Unión Europea en un momento donde el afloramiento de fuerzas políticas extremas, populismos y nacionalismos excluyentes, ponen en duda lo que es el espacio común de derechos y libertades que representa la Unión Europea. Lo que solicitamos en esta iniciativa son declaraciones institucionales en todos los ámbitos; lógicamente, en el ámbito del Parlamento español, pero también en el ámbito de Gobierno, parlamentos autonómicos y ayuntamientos. Solicitamos también que haya una mayor información y un mayor debate público con los medios de comunicación públicos en nuestro país.

Por eso, precisamente, coincido en que quizá son pocas las partidas dedicadas al programa Hablamos de Europa, que tiene como fin la difusión y promoción del europeísmo, y me parece una buena decisión que se puntualicen especialmente unos debates abiertos muy transversales y ponerle foco en la opinión pública. Debería haber una partida mayor en relación con el Consejo Federal del Movimiento Europeo, que esta tarde conmemora su 70.º aniversario.

Por último, quiero destacar la labor de la representación permanente en la Unión Europea en su función técnica y diplomática en la defensa de los intereses de España ante las instituciones europeas. Lo digo porque a veces es una gran desconocida y no reconocemos suficientemente su labor, y lo quisiera dejar claro aquí. Igualmente, quiero reconocerle a usted y a su equipo el magnífico trabajo que vienen realizando en nombre de nuestro país en relación con la responsabilidad que tienen.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Limones.

Para intervenir por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De Santa Ana.

La señora **DE SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, en nombre de mi grupo parlamentario, bienvenido a esta Comisión sobre los presupuestos. Yo he escuchado atentamente —como no puede ser de otra manera— su intervención, pero quiero señalarle que nos parece ínfima la subida del presupuesto europeo, y coincido con el resto de portavoces en un año que es clave para Europa, donde, previsiblemente, el Reino Unido dejará la Unión Europea, donde se van a celebrar elecciones al Parlamento Europeo, y en un contexto donde, desde

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 8

nuestro punto de vista, España tiene que tener aún más si cabe un mayor peso internacional. De hecho, es un crecimiento muy inferior al que se experimentó el año pasado.

Creemos que es necesario garantizar los recursos para atender también a los españoles en el Reino Unido frente al *brexít*. Le anuncio que mi grupo parlamentario ha presentado una proposición no de ley, precisamente, para atender esas necesidades de los españoles en el Reino Unido, y también quiero poner en valor una iniciativa que comenzó el anterior Gobierno y que está funcionando correctamente, como es la ventanilla única.

Como se recoge la memoria de gastos, la supervisión de las relaciones financieras entre España y la Unión es uno de los puntos capitales del programa 142.A. Vemos un descenso en los indicadores a los que hace referencia ese libro rojo y, sobre todo, en lo relativo al presupuesto para la formación de la Unión Europea. Dentro de las subvenciones quiero destacar la que hay para el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, y aquí también coincidimos con el resto de portavoces en que creemos que es necesario y es importante un incremento de esta partida, así como la Liga Europea de Cooperación Económica para las actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea.

El capítulo de formación de la ciudadanía sobre la Unión Europea creemos que se hace especialmente relevante en este año en que, como he dicho anteriormente, viviremos unas elecciones al Parlamento Europeo y en las que el euroescepticismo, el populismo y las *fake news* pueden tener una incidencia muy decisiva y, desde luego, poco deseable para el futuro de la Unión Europea. Proyectos, como las consultas ciudadanas, que se han desarrollado también a lo largo del año anterior, con el fin de que la ciudadanía se pronuncie sobre los principales aspectos que afectarán al futuro de la construcción europea, creemos que tienen un importante impacto sobre el europeísmo de nuestros ciudadanos, favorecen la cercanía entre las administraciones y la sociedad civil, lo cual, sin duda alguna, tiene que tener efectos positivos para el proyecto europeo.

Me gustaría hacerle algunas preguntas sobre el *brexít*. No cabe duda de que es uno de los asuntos importantes que tenemos en estos momentos, y a los que, desde luego, en los últimos dos años hemos dedicado muchísima atención. ¿Qué dotaciones complementarias están incluidas en este presupuesto para garantizar que la Administración española cuente con los medios necesarios y humanos para afrontar la salida del Reino Unido ante un posible no acuerdo? ¿Cómo se contemplan también en estos presupuestos las necesarias inversiones en infraestructuras que se citan en el informe sobre la planificación de contingencia para la salida del Reino Unido de la Unión Europea, que aprobó el pasado 11 de enero el Consejo de Ministros, y que la semana pasada tuvimos la ocasión de obtener explicaciones del mismo por parte del ministro de Asuntos Exteriores? ¿Cómo se materializan y en qué partidas, dentro de este presupuesto, los incrementos de plantillas que son necesarios para hacer frente a esa posible salida abrupta, como pueden ser las oficinas de extranjería, como pueden ser los funcionarios que tienen que estar en nuestras aduanas? Y algo que creo que también es muy importante para nuestro sector pesquero, señor secretario de Estado: ¿existen en estos presupuestos partidas o está usted a favor de contemplar partidas, porque todavía estamos en el periodo de tramitación, para nuestra flota española que faena en aguas del Reino Unido? ¿Qué va a pasar con esos pesqueros? ¿En qué situación van a quedar esas flotas si finalmente tenemos un *brexít* abrupto?

Quisiera hacer además algunas consideraciones sobre las relaciones financieras con la Unión Europea. España deja de ser beneficiaria neta de los fondos europeos y, por tanto, nuestro país —como su nombre indica— se convierte en un contribuyente neto este año, situándose de esa manera en el entorno de los países ricos. Pero también creo que es importante considerar que es incoherente que un país, cuyo nivel de rentas está a 8 puntos por debajo de la media de la Unión Europea, en estos momentos pase a ser contribuyente neto. Mientras las aportaciones se mantienen en importes similares a los años anteriores, vemos cómo este presupuesto presenta bajadas en la mayor parte de los fondos; se observa un descenso en los pagos comunitarios, por ejemplo, del 26 % del presupuesto Feader, y un 9,5 % del Feder, y de un 14 % del Fondo Social Europeo. El importe de las transferencias procedentes de los fondos estructurales también tiene una redacción importante. Hemos hablado del 9,5 % del Feder —lo he dicho anteriormente— y del 14 % del Fondo Social Europeo, según explica el texto los presupuestos, y en ambos casos estas variaciones son debidas a la previsión de ingreso en 2018 de los últimos saldos de cierre de los programas del periodo del marco financiero 2007/2013, que se unen al mantenimiento en el cobro de certificaciones correspondientes al periodo 2014/2020.

Las transferencias agrícolas y pesqueras a España también bajan respecto al año anterior. Las transferencias previstas del FEAD en España en el año 2019 bajan considerablemente; y en el marco del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 9

Feader, España también va a recibir un importe menor y solamente vemos un ligero crecimiento en las cantidades destinadas a la política pesquera. También desciende el importe destinado a otras transferencias, más allá de las grandes políticas agrarias de cohesión, que apoyan una serie de actuaciones enmarcadas en las políticas de educación, migración, investigación y desarrollo. Por tanto, el Gobierno demuestra en sus previsiones que no consigue mantener el ritmo de ejecución de los últimos años.

Esta diferencia, según nuestros cálculos, supone el 0,1 % de nuestro PIB o, lo que es lo mismo, la mitad de todo el presupuesto destinado a dependencia, por ejemplo. ¿Cómo explica, señor secretario de Estado, esta bajísima ejecución que prevé su Gobierno y que nos hace ser contribuyentes netos?

Por último, me gustaría hacer una reflexión que también ha hecho usted y el resto de portavoces. Estamos inmersos en la negociación del futuro marco financiero plurianual. El anterior Gobierno del Partido Popular mantuvo una posición muy activa y participativa en la defensa de nuestros intereses, apoyando fundamentalmente una financiación adecuada para la política agraria común y para las políticas de cohesión; un marco que permita hacer frente a los nuevos retos y favorecer un mercado único, integrado y eficiente para propiciar el empleo y el crecimiento. Nuestra posición, a nuestro modo de ver, se ve debilitada con este Gobierno, cuya obligación es estar a la altura. El Gobierno debe ser creíble y debe defender los derechos de nuestro país y de nuestras regiones, de todos nuestros territorios. En un contexto como el actual, creemos que es necesario que España tenga un Gobierno eficiente en las negociaciones y responsable en la gestión y ejecución de los fondos. Soy consciente de que tal vez esta reflexión no está enmarcada necesariamente en los Presupuestos Generales del Estado del año 2019, pero, aprovechando su presencia aquí, me gustaría tener su opinión sobre la elaboración del marco financiero plurianual. ¿Piensa que la Comisión está considerando en algún momento la contingencia de que podamos tener un *brexít* abrupto? Obviamente, no es lo mismo el planteamiento de una Europa a veintisiete que el de una Europa a veintiocho. Por tanto, ¿cómo cree que está siendo contemplada la incertidumbre que introduce la posibilidad de un *brexít* abrupto en esa negociación tan importante para el futuro de la Unión Europea?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora De Santa Ana.

Ahora, para responder a las cuestiones planteadas por los señores diputados, tiene la palabra el secretario de Estado.

Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Aguiriano Nalda): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, va a ser entretenido hacer todo eso con 21 millones.

Señor Maura, ¿por qué mantener el presupuesto? Como usted sabe, aquí hay una negociación con nuestro querido Ministerio de Hacienda —porque Hacienda somos todos— que lleva ciertos resultados que luego en sede parlamentaria se pueden modificar o no con enmiendas parciales —como se ha mencionado aquí—, pero que, en su caso, obligan a medir sus consecuencias para otros capítulos. Estamos de acuerdo en lo esencial, señor Maura: hay un montón de desafíos. Esta Administración, que es la misma que la anterior Administración, ha respondido a estos desafíos con un aumento de su dedicación, productividad, capacidad y definición de prioridades; lo ha tenido que hacer así ante la escasez de recursos humanos y financieros y su no aumento. Señor Maura, me alegro mucho de que piense usted que teníamos que haber aumentado el presupuesto y haberle dedicado partidas importantes a problemas acuciantes y a cuestiones inmediatas como los diálogos ciudadanos o la preparación de las elecciones europeas. Estoy tan de acuerdo con usted que el Gobierno del que participo propuso un aumento sustancial o, al menos, un método o una senda que hubiera permitido aumentar sustancialmente el capítulo de gastos, pero su grupo parlamentario decidió no apoyarla. Luego lo que no se tiene al principio de un proceso tampoco se tiene al final; si no se aumenta al principio, es difícil decir que se tenía que haber aumentado cuando se contempla el resultado.

Respecto a las consultas ciudadanas, he dicho que ha habido cuarenta y ocho; no voy a dar las cifras aquí, entre otras cosas, porque mi memoria no da para todos los detalles. Ya presenté el informe públicamente hace un par de meses. El informe es público y se lo podemos mandar hoy mismo. Simplemente le puedo decir que España ha sido el cuarto de los veintiocho países en cuanto a frecuencia, número y densidad de actos en la organización de estas consultas ciudadanas tras Francia, Alemania y,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 10

curiosamente, Hungría. Cualquier dato que le interese en particular sobre las consultas ciudadanas se lo haremos llegar.

¿Cuál ha sido el impacto? También hay un estudio de síntesis sobre el impacto. Como usted sabe, los que van a los actos de este tipo muy a menudo son los motivados, los convencidos y también los críticos, pero de lo que se trata es de movilizar a los que tenemos que movilizar y a los que queremos motivar. Al hilo de esto, quiero decir que comparto la necesidad de volver a fortalecer nuestra ayuda y subvenciones a organizaciones como el Movimiento Europeo o la Liga Europea de Cooperación Económica para estos actos ciudadanos —yo conozco el Movimiento Europeo desde hace treinta y dos años y usted más—, pero habrá que ver también cuál es el impacto real en términos del número de personas que no estuvieran ya convencidas y el impacto mediático de sus actividades. Muchas veces la importancia de los actos también es cualitativa y no solo cuantitativa. Quiero decir que al final esto es relativo.

Campañas. Evidentemente, aparte de las importantes campañas de las instituciones europeas de cara a las elecciones europeas, el Gobierno está haciendo el esfuerzo apropiado de divulgación y comunicación sobre estas elecciones, pero volví a pedir un informe jurídico sobre el particular porque nuestro ordenamiento constitucional y legal nos pone unos límites bastante restrictivos en comparación con el tipo de campañas que se hacen en otros países que, por ejemplo, llaman directamente a ir a votar. Aquí podemos llegar hasta extremos de comunicar que hay elecciones, cómo se puede votar si se está fuera o sobre el desplazamiento el día de las elecciones, pero no podemos hacer una campaña para llamar estrictamente a ir a votar. Las campañas institucionales que se van a ir multiplicando no son ni mucho menos diseñadas exclusivamente en esta secretaría de Estado, pero pueden ser objeto de debates separados.

Sobre la seguridad y las acciones o los proyectos de la Pesco, diré que son competencias de cada uno de los departamentos ministeriales. No sé si trató de este tema con mi colega —lo ha citado antes— el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Fernando Valenzuela, pero, de hecho, la Pesco es uno de los capítulos o políticas europeas que, al ser intergubernamentales, dependen fundamentalmente de la Secretaría de Estado de acción exterior. No tengo duda de que el beneficio es fundamental en términos de prestigio, integración y visibilidad para España, para sus Fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad y, desde luego, para su industria a través de la toma de contactos multidimensionales en estas diferentes acciones.

¿Cómo nos enfrentamos al marco financiero plurianual? A finales del mes de junio —al poco de llegar— se crearon una serie de órganos interministeriales para que cada ministerio tuviera ocasión de ir presentando sus prioridades de cara a este marco financiero plurianual. Ha habido una coordinación importante y una primera posición no cerrada antes de Navidades, al salir Austria de la Presidencia de la Unión, con un primer esbozo de lo que llaman el *negotiating box*, que es el documento en el que se van negociando prioridades y partidas. Dentro de dos semanas hay un Consejo de Asuntos Generales, donde la Presidencia rumana nos presentará un bloque negociador simplificado, que aun no tenemos, y que nos llevará a organizar nuestra estrategia, nuestras prioridades y nuestro enfoque. El día 14 reuniré a los actores principales en relación con el marco financiero plurianual, que son, por supuesto, Economía y Hacienda, también Presidencia del Gobierno y, lógicamente, todos los ministerios llamados de gasto: Agricultura, Fomento, etcétera, y les iremos informando, señorías, cuando lo consideren oportuno, bien sea a petición propia o a petición de ustedes. El fondo del marco financiero plurianual no está, qué más quisiéramos, en el presupuesto de esta secretaría y, por tanto, no me corresponde hoy adelantar acontecimientos.

Respeto de la población española en el Reino Unido, como sabe, la cuestión ciudadana ha sido la primera prioridad de este Gobierno desde que entró en funciones y, por ello, hace dos semanas, entre otras cosas, firmamos un acuerdo de carácter internacional para garantizar derechos en términos de elecciones, municipales en este caso, y sobre todos los demás capítulos de Seguridad Social, sanidad, condiciones de trabajo, de ida y venida, visados. Están muy avanzados los textos, los que corresponden a una competencia comunitaria en Bruselas —por ejemplo, visados—, los que corresponden a una competencia nacional en relaciones y negociaciones bilaterales permanentes contemplando, por supuesto, la reciprocidad entre los dos países en cuestiones bilaterales. Me he adelantado, creo, en mis respuestas y le he atribuido una pregunta que no había hecho.

En cuanto a la falta de armonización penal, puedo compartir el diagnóstico. Se está en el proceso de nombrar un fiscal europeo, que será importante en este sentido. La puesta al día, efectivamente, de la lista de delitos en la Orden Europea de Detención es un elemento importante o muy importante, como se ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 11

podido ver en los últimos meses. Por otro lado, el área de seguridad y justicia no está en el ámbito de la secretaría de Estado de mi amigo Fernando Valenzuela, pero tampoco estrictamente en la mía, son políticas en la Unión para las que esta Secretaría de Estado presentará propuestas del Gobierno, defenderá las posiciones de este país, pero tienen que seguir siendo elaboradas a nivel europeo de manera horizontal al tocar la competencia de muchos ministerios, en este caso Trabajo y Seguridad Social, pero también Defensa. Podremos desarrollar las respuestas si usted, como ha anunciado además, las formula por escrito.

Respecto de Gibraltar y los planes de contingencia, bueno, planes de contingencia los hay para Gibraltar y los hay para casi todo. Hay un real decreto, como ustedes saben y como anunció el ministro, que va a ser sometido este mes a los trámites necesarios; un real decreto, evidentemente, que tendrá su propia memoria económica —que podrá responder a esta pregunta— para las medidas y decisiones operativas. En cualquier caso, los cuatro memorándums firmados con Gibraltar, el tratado fiscal también, son en gran medida ya planes de contingencia o por lo menos elementos de los planes de contingencia porque solo dependen del Reino Unido y de nosotros mismos, así como de la voluntad de mantenerlos y/o adaptarlos, que es lo que estamos haciendo en estos momentos por voluntad de ambas partes. En cuanto a contingencia para una salida sin acuerdo, evidentemente tiene usted razón, señor Maura; estamos finalizando las propuestas y acciones que tendrán que llevarse a cabo. No queda mucho tiempo, pero queda el suficiente para que esto se cierre de manera equilibrada, creíble y eficaz.

Señora Farré, sí, estamos todavía por debajo de 2009 en muchos capítulos de la economía y sociedad española y precisamente en eso estamos. Me alegro de que le parezcan bien las becas de la Escuela Diplomática, que no dependen de mi secretaría de Estado, pero de la que nos nutrimos evidentemente por la inmensa calidad de los nuevos diplomáticos que salen de la misma. Por otro lado, me habla usted de pocos cambios, de continuidad, de falta de ambición, bueno, no voy a repetir aquí que este Gobierno tenía más ambición presupuestaria que la que se refleja en el presupuesto que está presentando y que se decidió soberanamente en sede parlamentaria no darle la posibilidad de tener este margen que hubiera podido redistribuir unas cantidades de dinero que se hubieran enfocado a una serie de prioridades que podemos compartir casi todos los que estamos en esta sala y si no hubieran tenido que buscar su mayoría. Sé que la falta de ambición es sobre todo la limitación de la ambición que se tenía por parte de quienes, por una parte, también tenían ambición pero, por otra parte, también han querido negarnos los medios para desarrollar esas ambiciones. En cuanto a lo que me comentaba de la brecha de desigualdad existente, por supuesto que quedan brechas, y muchas, que colmar y vamos a ver la manera más eficaz de hacerlo. Por lo que se refiere a las enmiendas del año pasado a la sección 34, las he visto y tomo buena nota de estas prioridades que, como siempre, se distribuyen entre los diferentes ministerios. El presupuesto de la secretaría de Estado, como he explicado, es fundamentalmente un presupuesto operativo, de funcionamiento de la máquina que va a poder permitir defender las políticas o continuar defendiéndolas.

En cuanto al personal eventual y funcionario que usted ha mencionado, debe estar hablando del presupuesto general del ministerio, cuyos datos generales nosotros no tenemos porque esto lo gestiona la subsecretaría. En lo que se refiere a la secretaria de Estado, no ha habido ningún cambio sustancial entre presupuestos para eventuales y funcionarios; se han incrementado los dos para ajustarse al incremento retributivo acordado para toda la Administración, como he señalado anteriormente. De todas formas, es evidente que también hay periodos en los que se necesitan más eventuales que en otros, pero ya le digo que las cifras que ha mencionado usted deben corresponder a la globalidad de los funcionarios y eventuales en todo el ministerio.

Respecto de la población española en el Reino Unido y el estudio que sugiere usted, le aseguro que las autoridades españolas *in situ*, presentes, embajada y muchos consulados, están haciendo un trabajo ingente para limitar al máximo cualquier tipo de percance o problema que pueda sufrir cualquier ciudadana o ciudadano español en el Reino Unido. Por lo que se refiere a los debates sobre la Unión Europea, desde luego un elemento fundamental es que en esos foros ciudadanos nos cuenten y nos expliquen —por supuesto que tenemos ideas, análisis, convicciones y proyectos para luchar contra ello— los motivos por los que ha habido una desafección reciente más notable en relación con la Unión Europea. Por otra parte, también los eurobarómetros —y paso a contestar a Antonio Gutiérrez Limones— y la confianza en la Unión Europea han subido últimamente y se debe, es verdad, en gran medida a la capacidad que ha demostrado la Unión Europea de unirse y cohesionarse durante doce años y medio sin fisuras ante un reto histórico constitucional de mucho calado, la salida por primera vez de un Estado miembro, y también en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 12

parte por la constatación más que nunca vigente del frío que hace fuera de la Unión Europea y de lo difícil que es salir. Por tanto, la importancia de hablar del fenómeno por el que ha habido, aunque se está recuperando, la bajada en la adhesión al proyecto europeo sí es fundamental, señora Farré.

Señor Gutiérrez Limones, por supuesto que el esfuerzo en cooperación internacional es una prioridad de este Gobierno que hubiera podido ser más visible aún si las condiciones de aumento de presupuesto disponible de las que acabo de hablar se hubieran dado en sede parlamentaria. Estoy de acuerdo en el análisis sobre el *brexít* y, efectivamente, es importante esta unión sin fisuras de los veintisiete que ha llegado también a la opinión pública y a los ciudadanos. Por cierto, aprovecho para decir algo que repito muy a menudo en debates de este tipo u otros, y es que siempre he dicho que lo importante no es una sola voz, lo fundamental es un solo mensaje, y cuantas más voces para el mensaje, mejor. Esto se lo conté en su día también a la señora Mogherini, que dijo que iba a ser muy difícil cambiar el término acuñado hace tiempo de lo de una sola voz, pero si uno lo piensa, realmente mejor muchas voces y un solo mensaje, que una sola voz, aunque comprendamos el concepto y el simbolismo de esa expresión. Me alegro de que usted haya saludado el esfuerzo ingente para convencer a veintiséis Estados miembros para que un reglamento específico sobre visados en caso de no acuerdo ponga las cosas en su sitio y vuelva a citar el único texto legal válido que quedará sobre Gibraltar, es decir, los textos de Naciones Unidas, que lo califican como una colonia. Me alegro del reconocimiento porque le puedo asegurar que mis equipos en Bruselas, mis equipos aquí y otros han tenido que trabajar muchísimo —todavía es un ejercicio didáctico de calado— y explicarles exactamente dónde, qué es y por qué insistimos tanto con el tema de Gibraltar, por lo menos a la mitad de los Estados miembros de la Unión Europea. Así que, repito, gracias por reconocer ese éxito de la diplomacia española, de la diplomacia de Estado, que no de Gobierno. Me habría gustado que otros que hace algunas semanas me pidieron que me fuera junto con mi ministro y mi presidente del Gobierno ante la gestión tan mala, pésima y dramática que estábamos haciendo sobre Gibraltar, me hubieran dicho que a lo mejor hemos mejorado, no lo sé, ya que lo decían todas las portadas de los periódicos del país y, sobre todo, se notaba muchísimo ante la irritación espectacular allende el Canal de la Mancha.

Enhorabuena por su proposición no de ley, que evidentemente el Gobierno comparte, de la misma manera que comparte las preocupaciones e ideas de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular y que saluda. Creo que he respondido a través de mi contestación al señor Maura sobre la importancia, por supuesto, del Movimiento Europeo y de Hablamos de Europa. Tengo que volver a decir que, como sabe, si se aumentan partidas a través de enmiendas parciales que sus señorías decidirán, habrá que reasignar cuantías entre otras, y ahí sí que elegir es gobernar, pero también es doloroso.

Señora De Santa Ana, muchas gracias por su intervención. No le voy a decir lo que ya he dicho sobre por qué es tan ínfima la subida del presupuesto y cuán mayor hubiera sido si su grupo parlamentario y otros nos hubieran dado los medios para que fuera mayor. En cualquier caso, esto es lo que es. Hablando del *brexít*, las partidas para el *brexít* no están en el presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, pero, como ya he dicho, en los planes de contingencia que se están finalizando paralelamente al real decreto y bajo la coordinación de la Presidencia del Gobierno, se prevén lógicamente partidas presupuestarias en los diferentes departamentos ministeriales para hacer frente al *brexít*; aduanas, pymes y también oficinas de extranjería —creo que las ha citado el señor Maura o algún otro portavoz—. Mañana el Consejo de Ministros va a tomar una decisión precisamente sobre la dotación de recursos humanos a todos los sectores de la economía y de la sociedad que necesitarían refuerzo, lógicamente aduanas, pero también pymes, aeropuertos, puertos, etcétera, en caso de un *brexít* abrupto. Por tanto, gracias por señalarlo, estamos en ello.

En cuanto a los presupuestos del año pasado, sí, es verdad que entre 2017 y 2018 aumentaron un 4,64 %, pero también es verdad que, como usted sabe, de la remuneración del ministerio esta secretaría de Estado ha transferido a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores una subdirección general, la de los países de la antigua Unión Soviética, que este Gobierno consideró que tenían su mejor lugar en la dimensión geopolítica de las relaciones exteriores, Rusia y Asia Central. Por tanto, al ser trasladada esta subdirección general también son trasladados los recursos, lo que afecta directamente a incrementos presupuestarios divergentes entre el año pasado y este. Es decir, que simplemente se ha hecho la traslación de las consecuencias financieras que tiene el traslado de una subdirección general de una secretaría de Estado a otra.

Se ha referido también al incremento de plantillas, infraestructuras, medidas para los pesqueros, etcétera; todo eso está en los planes de contingencia, señora De Santa Ana, coordinados por Presidencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 13

Fueron presentados en parte por el ministro la semana pasada, pero serán presentados en su totalidad por supuesto en sede parlamentaria durante este mes.

En cuanto a la ejecución de la que me hablaba, no sé exactamente las cifras pormenorizadas y las políticas de las que me hablaba, pero evidentemente estoy dispuesto a examinarlo más de cerca y a contestarle a través de una pregunta escrita o como quiera. Lo que le puedo decir es que a nivel de ejecución evidentemente el año 2018 ha sido un año un poco particular por el cambio de Gobierno y una administración que se ha tenido que adaptar; eso nunca facilita la ejecución. De la misma manera que evidentemente entre 2015 y 2016 con un Gobierno en funciones también era un problema la ejecución de los fondos y ahí tienen luego su papel las comunidades autónomas y los entes locales para la buena ejecución de los fondos que usted ha mencionado. En cuanto a la posición del marco financiero plurianual, es conocida. La prioridad siguen siendo las políticas tradicionales que han beneficiado eficazmente a este país frente al conjunto de Europa, la PAC y la cohesión, y luego el consenso conocido también hoy a nivel de jefes de Estado y de Gobierno sobre las nuevas prioridades, defensa, migraciones y todo lo que es modernización, digitalización, nuevas tecnologías, investigación y desarrollo. Pero esos son los grandes capítulos; como ya he explicado, la negociación concreta empieza la semana que viene. Por tanto, no entiendo bien que nos hable, señora De Santa Ana, de posición debilitada, entre otras cosas porque la posición de momento es de un apoyo prudente, pero de un apoyo a la propuesta que está sobre la mesa que, afortunadamente, fue elaborada fundamentalmente por la actual ministra de Economía, y digo afortunadamente porque eso nos da evidentemente muchas más claves a la hora de comprender su estructura y negociar su definición definitiva.

Señora presidenta, creo que he contestado con lo mejor de mi capacidad a la gran mayoría de las preguntas y agradezco su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretario de Estado.

¿Algún grupo quiere intervenir? (**Pausa**).

Señor Maura, por el Grupo Ciudadanos.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado. Usted se refería al trámite posible de enmiendas parciales y para eso estos presupuestos tienen que superar el trámite de enmienda a la totalidad. (**El señor secretario de Estado para la Unión Europea, Aguiriano Nalda: ¡Por supuesto!**). Y yo debo referirme necesariamente, dada la observación que el secretario de Estado ha hecho, a algo que me parece que es importante poner en valor en la mañana de hoy después de los acontecimientos y las noticias que vivimos en el día de ayer y que hacen referencia al precio que a lo mejor este Gobierno está dispuesto a pagar para que se aprueben los presupuestos y para la continuidad del presidente del Gobierno unos meses más en La Moncloa, precio que, a lo mejor, señor secretario de Estado, es absolutamente inasumible en términos de soberanía y de dignidad de este país.

Usted decía que buena parte de la falta de incremento de los presupuestos se sule con la dedicación de los funcionarios de su departamento. Esto, como lo oímos todos los años de los distintos responsables políticos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, creo que ya deviene en una especie de estajanovismo que impulsan ustedes en el ministerio y en su departamento, porque no tendría yo otro calificativo que aplicarle que ese. Todos los años las mismas personas haciendo un mayor esfuerzo, ese era el procedimiento soviético al que me he referido.

Cuarenta y ocho consultas. El problema no es que usted me hable de cuarenta y ocho, cuatrocientas ochenta o cuatro mil ochocientas consultas, el problema es hasta qué punto está reflejando el nivel de consultas ciudadanas realmente lo que son los distintos sectores de la sociedad española en relación con los proyectos que pueden tener respecto de Europa. Esto es lo que yo creo que usted debería haber explicado en su primera respuesta, si cree verdaderamente el ministerio, su secretaría de Estado, que estas consultas de alguna manera hacen referencia a los distintos niveles, a las distintas asociaciones y a los distintos componentes de la sociedad española en relación con su preocupación por Europa. Se podrían multiplicar las consultas y no hacer referencia al conjunto de la sociedad española, sino a una parte, por más importante que esta sea.

En definitiva, señor secretario de Estado, podríamos alargar esta intervención durante mucho más tiempo, pero lo importante es que un presupuesto en definitiva no es sino la constatación de que las prioridades del país se reflejan en prioridades de cifras, en prioridades presupuestarias. Después de leer el presupuesto y después de escuchar su primera y su segunda intervención no tengo la mínima certeza

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 14

de que efectivamente una cosa se corresponda con la otra, y esa duda me parece que usted no me la ha despejado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.  
Señora Farré, por el Grupo Confederal de Unidos Podemos.

La señora **FARRÉ FIDALGO**: Seré muy breve.

Simplemente quiero agradecer que tome buena nota de las enmiendas que presentamos y poner sobre la mesa que seguiremos insistiendo en ellas, puesto que creemos que tanto en el tema de desigualdades sociales como en el de género y en el migratorio hay mucho que cambiar y que avanzar en la Unión Europea y en el Estado.

En cuanto al tema que le comentábamos sobre el estudio del censo de la población emigrada, no es porque pensemos que no se vayan a solucionar los posibles problemas que haya, somos conscientes de que sí, de que hay un trabajo intenso que se está haciendo desde las embajadas y desde el consulado y, de hecho, creo que la ponencia sobre el *brexít* ha servido no solo para poner sobre la mesa en el Congreso las problemáticas de la ciudadanía, sino también para anticiparnos al tipo de políticas públicas que serán necesarias para esta ciudadanía, y para esto sí que es útil un censo que va más allá de solucionar percances.

En cuanto al tema del personal que me comentaba, si no tengo mal mis datos, son de la sección 142, el personal eventual tiene una dotación de 96 000 euros, el de funcionarios de 12 369 000 euros y el de laborales 2 992 000 euros. Parece que se incrementaría el personal funcionario y laboral respecto al eventual. Tal vez tenga yo mal los datos y, si es así, se lo pediremos por escrito para que me lo aclare.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor Gutiérrez Limones, por el Grupo Socialista.

El señor **GUTIÉRREZ LIMONES**: Muchas gracias, presidenta.

No iba a tomar la palabra, pero, después de la intervención del portavoz del Grupo Ciudadanos, quiero hacer alguna puntualización, sobre todo para aclarar que es siempre prioridad de todos los Gobiernos aprobar sus presupuestos. Los presupuestos son lógicamente la hoja de ruta de lo que es el proyecto del partido que sustenta al Gobierno que está en La Moncloa. No es menos cierto, y desgraciadamente ha ocurrido a lo largo de los años de democracia, que todos los partidos, tanto los Gobiernos del Partido Popular como los Gobiernos del Partido Socialista, cuando no han tenido la mayoría suficiente han tenido que buscar los apoyos de los partidos nacionalistas. Eso ha sido así y digo que desgraciadamente porque, si hubiera habido algún otro partido bisagra que hubiera ido aprobando los presupuestos en su momento, seguramente las cosas serían diferentes hoy.

También quiero aclarar algo que ha comentado y que es la figura del relator, sobre todo por definir el concepto. Yo creo que es una persona que coordina un poco esas reuniones y el ámbito de aplicación de este relator no es otro que la mesa de partidos catalanes. Por tanto, ese es su ámbito de aplicación, aunque se está extrapolando a una idea global de lo que son las relaciones institucionales entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalitat, en donde no se aplica ningún tipo de mediador o relator en este asunto. También quiero decirle sobre todo que es complicado y peligroso que se extrapole un tema de estas características para llevar a cabo posiciones que pueden ser de ruptura de convivencia democrática. Creo que el ámbito de trabajo, de liderazgos, de niveles de testosterona, de lo que puede ser el interés partidario de los tres partidos de la derecha sería otro ámbito, pero no de nuevo el de demostraciones, manifestaciones y concentraciones ciudadanas que yo creo que no son buenas para nadie y que a lo que llevan es a la ruptura de la democracia en un momento complejo para este país y para la Unión Europea.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez Limones.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, vuelve a tener la palabra la señora De Santa Ana.

La señora **DE SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

También intervengo muy brevemente. En primer lugar, quiero volver a agradecerle al secretario de Estado todas sus explicaciones. Me gustaría señalar que la ambición de un presupuesto depende de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 15

voluntad política de un Gobierno, ya que es el Gobierno el que elabora un proyecto de ley y el que lo trae al Parlamento. Por tanto, en esa elaboración de un proyecto de ley puede primar unas políticas u otras y puede dar más peso a unas políticas u otras en función de la hoja de ruta que tenga establecida ese Gobierno. Sí es cierto que la aprobación de ese presupuesto depende de la aritmética parlamentaria, y aquí nos encontramos con las dificultades, y la principal dificultad radica en que el señor Sánchez parece no ser consciente de pretender gobernar este país con tan solo 84 diputados, y el problema es que eso al final lo están pagando todos los españoles, porque aquí hubo una moción de censura y el señor Sánchez sustentaba esa moción de censura en una convocatoria electoral, y una vez llevada a cabo esa moción de censura, de la convocatoria electoral no se volvió a hablar absolutamente nada.

Al portavoz del Grupo Socialista le diré que complicado y peligroso es lo que está haciendo el señor Sánchez entregándose al independentismo. Eso es lo complicado y eso es lo peligroso y, desde luego, creo que ustedes no están acertando, visto como tienen este país y visto como también está la inmensa mayoría de la opinión pública de este país que, por supuesto, se sustenta en la inmensa mayoría de este arco parlamentario.

Por lo que se refiere a Gibraltar, señor secretario de Estado, nosotros lo criticamos duramente. ¡Claro que lo hicimos! Criticamos la pésima gestión que se hizo del artículo 184 que, como usted nos contó en sede parlamentaria, apareció —y quiero recordar que estas son palabras textuales suyas— con nocturnidad y alevosía, y de ese modo usted nos dejaba entrever que el Gobierno no se había enterado de nada. Nosotros seguimos manteniendo que nuestras reivindicaciones sobre Gibraltar tienen que estar en el tratado de salida. Esa fue la gran oportunidad que se perdió en ese momento, esa fue la gran oportunidad que perdió el Partido Socialista. Pero eso no quita que nosotros podamos reconocer también los éxitos de la diplomacia española, especialmente de la representación permanente de España ante la Unión Europea en la figura de nuestro embajador, el señor García-Berdoy. Y, por supuesto, reconocemos que Gibraltar sea considerada como lo que es, como lo que se ha dicho siempre que es: una colonia. Una cosa no quita la otra: criticamos el artículo 184, seguimos manteniendo esa crítica, pero, por supuesto, también reconocemos los éxitos de la diplomacia española.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Para finalizar esta comparecencia, tiene la palabra el secretario de Estado para la Unión Europea.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Aguiriano Nalda): Muchas gracias, presidenta.

Señor Maura, en cuanto al precio a pagar o no sobre lo que ocurrió o no ocurrió ayer, no le contestaré ni en la intimidad, porque no es mi cometido ni mi negociado ni muchísimo menos.

En cuanto a la dedicación y competencia y al estajanovismo de los funcionarios —dice usted que llevan años oyéndolo—, ya veremos qué pasa el año que viene, pero en los siete últimos años yo no se lo pude oír y un Gobierno socialista tampoco. Dicho sea de paso y con una pequeña sonrisa, es interesante saber que usted considera que incluso el Gobierno anterior ha aplicado durante siete años el estajanovismo soviético a la Función pública española. En cualquier caso, más seriamente, tanto el ministro Borrell como la subsecretaria y el secretario de Estado hemos presentado una serie de planes, propuestas y reformas estructurales en el ministerio para intentar, precisamente, evitar que esto siga repitiéndose año tras año y para que podamos buscar soluciones a situaciones objetivas. A nivel general, lo que ha hecho el Gobierno ha sido poner al día, por fin, las remuneraciones de la Función Pública española, que lo necesitaba y con creces.

En cuanto a las consultas, señor Maura, yo he ido a varias de ellas y allí ha habido estudiantes, empresarios, agricultores, militares, policías y hasta curas, con lo cual la diversidad de la sociedad en las cuatro o cinco comunidades autónomas en las que he participado en esos diálogos ciudadanos me parecía más que presente, y la repercusión mediática, muchísimas veces más impactante en nuestras regiones y en nuestras ciudades que en Madrid, también ha sido importante. Además, animo a muchos sectores de la sociedad a continuar en el camino de ese diálogo y esa participación, para poder ayudar a conformar las prioridades de un país en relación con la Unión Europea y, también, las prioridades presupuestarias que son necesarias para llevar a cabo prioridades políticas. Lamento no haberle despejado sus dudas; todos tenemos muchas dudas en muchos ámbitos. Le puedo asegurar que el Gobierno —no soy yo su portavoz— ha pensado mucho sus prioridades y quizás todavía a estas alturas, después del destrozo causado, ha pensado que la prioridad del restablecimiento de ciertos niveles de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 715

7 de febrero de 2019

Pág. 16

sueldos mínimos, pensiones y partidas para sanidad y educación eran aun prioritarias en relación con el posible aumento del presupuesto de esta secretaría de Estado. Y tengo que decir que no solo lo entiendo, sino que lo comparto.

Señora Farré, sobre el censo y la utilidad de la ponencia sobre el *brexít*, estoy de acuerdo. Las cifras las tengo por aquí, tendríamos que mirarlas, pero no creo que respondan a ninguna tendencia; ahora mismo lo podemos hablar.

Señor Gutiérrez Limones, gracias por su apoyo. Por supuesto, no entro en materia en la interesante discusión que se ha abierto entre usted y el señor Maura y luego la señora De Santa Ana.

Señora De Santa Ana, la ambición de un presupuesto la pone un Gobierno. La ambición del presupuesto la ha puesto el Gobierno en torno a una serie de partidas, que creo que —como las que acabo de citar— no compete a esta secretaría de Estado definir ni comentar. Las prioridades de este Gobierno en Europa las pondremos, con lo mejor de nuestras capacidades de influencia, que son bastantes, con esa administración tan relevante, en el marco de la revisión del presupuesto europeo del marco financiero plurianual. La ambición de un presupuesto también consiste en poder repartir lo que se tiene como masa al principio. Lo que yo decía era que si la masa hubiera sido más grande, y podía haberlo sido —es difícil entender por qué en esta sede parlamentaria no se consideró que valía la pena poder dedicar masas presupuestarias superiores a temas tan absolutamente incuestionables, creo, como la mejora de la sanidad, de la salud, de la educación y de otras cuestiones cotidianas de nuestros ciudadanos—, la ambición hubiera sido mayor y además hubiera sido compartida; hubiera sido un ambición no de Gobierno, sino de país, con un amplio apoyo parlamentario, que le aseguro que muy a menudo es útil.

En cuanto a Gibraltar, se ha demostrado con creces, después de aquellos días de intercambio de palabras y valoraciones de todo tipo sobre la cuestión, que la estrategia y la táctica de este Gobierno —repito—, siguiendo la de su antecesor, en este caso el ministro Dastis, y mi predecesor, han sido correctas, tan correctas que se ha llegado a una etapa más en la que por primera vez en la historia la Unión Europea reconoce, negro sobre blanco, que Gibraltar es una colonia. Nunca en los textos de la Unión Europea se había pronunciado en esos términos. Y sí, nuestro embajador permanente, nuestro representante permanente en Bruselas, Pablo García-Berdoy, hace un trabajo ingente; lo hace bajo la dirección jerárquica de su secretario de Estado y de su ministro, y lo hace muy bien, y lo hace, por supuesto, en el interés del país, como lo hacemos su secretario de Estado y su ministro. Cuando hay un éxito, no me parece lo más apropiado singularizarlo en una persona, por mucho que la proximidad con él pueda ser un poquito mayor que conmigo, señora De Santa Ana; ni siquiera a él le habría gustado, creo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Es usted bienvenido a esta Comisión siempre que quiera. Buenos días a todos, también a los medios de comunicación que nos acompañan.

Se levanta la sesión.

**Eran las once y diez minutos de la tarde.**